

**ASOCIACION ARGENTINA DE VEHICULOS
ELECTRICOS Y ALTERNATIVOS**

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO N° 10

DEL 01 - 01 - 2.022 AL 31 - 12 - 2.022

ASOCIACION ARGENTINA DE VEHICULOS ELECTRICOS Y ALTERNATIVOS

Domicilio Legal: Donado 2.185. (1430)
Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Domicilio Fiscal : Donado 2.185 (1430)
Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Objeto : Promover el desarrollo y la adopcion generalizada por la sociedad y
los mercados de vehiculos electricos y alternativos.

Inscripcion Inspeccion General de Justicia s/Resolucion: 1375
Fecha de Inscripcion : 19 de Agosto de 2.014

A.F.I.P. C.U.I.T. : 30 - 71473834 - 4

Actividad Principal de la Sociedad
Servicios de Asociaciones N.C.P.

Ejercicio Economico N° 10 - Iniciado el 1° de Enero de 2.022

Balance General al 31 de Diciembre de 2.022

Firmado para su identificación
con el informe de fecha 7 de Septiembre de 2.023

Cr. Eduardo Antonio Jimena
Contador Publico
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 235 F° 013

Lic. Sergio Norberto Alvaro, MBA
Presidente

Diego Cosentino
Comision Revisora

Guillermo Merdinian
Comision Revisora

ASOCIACION ARGENTINA DE VEHICULOS ELECTRICOS Y ALTERNATIVOS

Balance General al 31 de Diciembre de 2.022
Ejercicio Economico N° 10 - Iniciado el 1° de Enero de 2.022

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (expresado en pesos moneda homogenea al 31/12/2022)

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Notas 1.4.1 y 2.1)	7.452,46	910,92
Creditos por Ventas (Notas 1.4.2 y 2.2)	46.650,00	123.789,04
Otros Creditos (Notas 1.4.2 y 2.3)	0,00	0,00
Total Activo Corriente	<u>54.102,46</u>	<u>124.699,96</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Total Activo No Corriente	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
TOTAL	<u>54.102,46</u>	<u>124.699,96</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Comerciales (Notas 1.4.2 y 3.1.)	0,00	0,00
Deudas Fiscales (Notas 1.4.2 y 3.3.)	0,00	0,00
Otras Deudas (Notas 1.4.2 y 3.4.)	0,00	0,00
Provisiones (Notas 1.4.2 y 3.5)	490,00	954,47
Deudas Bancarias (Notas 1.4.2 y 3.6)	0,00	0,00
Total Pasivo Corriente	<u>490,00</u>	<u>954,47</u>
TOTAL	<u>490,00</u>	<u>954,47</u>
PATRIMONIO NETO		
Segun estado respectivo	<u>53.612,46</u>	<u>123.745,49</u>
TOTAL	<u>54.102,46</u>	<u>124.699,96</u>

Firmado para su identificación
con el informe de fecha 7 de Septiembre de 2.023

Lic. Sergio Norberto Alvaro, MBA
Presidente

Cr. Eduardo Antonio Jimena
Contador Publico
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 235 F° 013

Diego Cosentino Guillermo Merdinian
Comision Revisora

ASOCIACION ARGENTINA DE VEHICULOS ELECTRICOS Y ALTERNATIVOS

Balance General al 31 de Diciembre de 2.022
Ejercicio Economico N° 10 - Iniciado el 1° de Enero de 2.022

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

(expresado en pesos moneda homogenea al 31/12/2022)

	<u>2.022</u> <u>ajustado</u>	<u>2.021</u> <u>ajustado</u>
<u>RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS</u>		
RECURSOS ORDINARIOS		
DONACIONES	172.092,74	87.641,51
APORTES ASOCIADOS	114.011,80	212.844,85
SERVICIOS	0,00	0,00
INCOBRALES ASOCIADOS	0,00	-120.505,88
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	<u>286.104,54</u>	<u>179.980,49</u>
GASTOS ORDINARIOS		
GENERALES DE ADMINISTRACION	122.362,77	239.062,20
ESPECIFICOS DE ACTIVIDADES	78.075,53	61.042,51
GASTOS FINANCIEROS	71.455,52	66.744,19
Resultados Financieros y por Tenencia (RECPAM)	84.343,75	162.073,62
TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS	<u>356.237,57</u>	<u>528.922,52</u>
<u>SUPERAVIT (DEFICIT) ORDINARIO</u>	<u>-70.133,03</u>	<u>-348.942,03</u>

Firmado para su identificación
con el informe de fecha 7 de Septiembre de 2.023

Lic. Sergio Norberto Alvaro, MBA
Presidente

Cr. Eduardo Antonio Jimena
Contador Publico
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 235 F° 013

Diego Cosentino
Comision Revisora

Guillermo Merdinian

ASOCIACION ARGENTINA DE VEHICULOS ELECTRICOS Y ALTERNATIVOS

Balance General al 31 de Diciembre de 2.022
Ejercicio Economico N° 10 - Iniciado el 1° de Enero de 2.022

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO (expresado en pesos moneda homogenea al 31/12/2022)

Conceptos	APORTES DE LOS ASOCIADOS			Superavit Reservado	Superavit No Asignados	Total Patrim. Neto Ejerc. Actual	Total Patrim. Neto Ejerc. Anterior
	CAPITAL	AJUSTES AL CAPITAL	Total				
Saldos al Inicio del Ejercicio	200,00	4.515,71	4.715,71	0,00	119.029,78	123.745,49	472.687,52
Aportes de los Asociados			0,00			0,00	0,00
Superavit / Deficit del Ejercicio					-70.133,03	-70.133,03	-348.942,03
							0,00
							0,00
							0,00
Saldos al Cierre del ejercicio	200,00	4.515,71	4.715,71	0,00	48.896,75	53.612,46	123.745,49

Firmado para su identificación
con el informe de fecha 7 de Septiembre de 2.023

Lic. Sergio Norberto Alvaro, MBA
Presidente

Cr. Eduardo Antonio Jimena
Contador Publico
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 235 F° 013

Diego Cosentino Guillermo Merdinian
Comision Revisora

ASOCIACION ARGENTINA DE VEHICULOS ELECTRICOS Y ALTERNATIVOS

Balance General al 31 de Diciembre de 2.022
Ejercicio Economico N° 10 - Iniciado el 1° de Enero de 2.022

(expresado en pesos moneda homogenea al 31/12/2022)

ANEXO II

Cuenta	TOTAL 2.022	GASTOS ORDINARIOS			TOTAL 2.021
		Generales de Administracion	Especificos de Actividades	Financieros	
Contribuciones Sociales	0,00				0,00
Sueldos y Jornales	0,00				0,00
Honorarios Profesionales	122.362,77	122.362,77			239.062,20
Gastos de Imprenta y Libreria	19.561,16		19.561,16		0,00
Gastos de Movilidad y Mensajeria	0,00				0,00
Impuestos, Tasa y Contribuciones	0,00				0,00
Intereses, Multas y Rec Imp. y Prev.	0,00				0,00
IRAM	58.514,37		58.514,37		61.042,51
Seguros Contratados	0,00				0,00
Gastos Bancarios	71.455,52			71.455,52	66.744,19
Intereses Bancarios	0,00				0,00
Gastos Varios	0,00				0,00
TOTALES	271.893,82	122.362,77	78.075,53	71.455,52	366.848,90

Firmado para su identificación
con el informe de fecha 7 de Septiembre de 2.023

Lic. Sergio Norberto Alvaro, MBA
Presidente

Cr. Eduardo Antonio Jimena
Contador Publico
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 235 F° 013

Diego Cosentino

Guillermo Merdinian
Comision Revisora

ASOCIACION ARGENTINA DE VEHICULOS ELECTRICOS Y ALTERNATIVOS

Balance General al 31 de Diciembre de 2.022
Ejercicio Economico N° 10 - Iniciado el 1° de Enero de 2.022

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(expresado en pesos moneda homogenea al 31/12/2022)

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo al inicio del Ejercicio (Nota 3.1)	910,92	130.968,85
Efectivo al cierre del Ejercicio (Nota 3.1)	7.452,46	910,92
Aumento (Disminucion) neta del Efectivo	<u>6.541,54</u>	<u>-130.057,93</u>
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>Actividades Operativas</u>		
Flujo Neto de Efectivo generado por (Utilizado en) las Actividades Operativas	<u>-107.470,26</u>	<u>-222.396,90</u>
<u>Actividades de Inversion</u>		
Flujo Neto de Efectivo generado por (Utilizado en) las Actividades de Inversion	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<u>Actividades de Financiacion</u>		
Flujo Neto de actividades Financieras y por Tenencia	<u>114.011,80</u>	<u>92.338,97</u>
AUMENTO (DISMINUCION) NETA DEL EFECTIVO	<u>6.541,54</u>	<u>-130.057,93</u>

Firmado para su identificación
con el informe de fecha 7 de Septiembre de 2.023

Lic. Sergio Norberto Alvaro, MBA
Presidente

Cr. Eduardo Antonio Jimena
Contador Publico
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 294 F° 018

Diego Cosentino Guillermo Merdinian
Comision Revisora

ASOCIACION ARGENTINA DE VEHICULOS ELECTRICOS Y ALTERNATIVOS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2022 y finalizado al 31 de diciembre de 2022
(expresado en pesos)

NOTA 1 – NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes, utilizadas por la Asociación para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

1.1 Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y medición pertinentes, contenidas en las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), excepto las contenidas en la Resolución Técnica (RT) N° 26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El ente optó por la aplicación de la Resolución Técnica N° 41 “Normas contables profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general: Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños y Entes Medianos”, Segunda parte “Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños” ya que califica como Ente Pequeño (EP), de acuerdo con la Segunda Parte, Sección 1. Alcance de la RT N° 41.

1.2 Estimaciones contables

La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración de la asociación realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3 Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2022), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse

**ASOCIACION ARGENTINA DE VEHICULOS ELECTRICOS Y
ALTERNATIVOS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado
al 31 de diciembre de 2022
(expresado en pesos)

determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2021 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

ASOCIACION ARGENTINA DE VEHICULOS ELECTRICOS Y ALTERNATIVOS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado al 31 de diciembre de 2022
(expresado en pesos)

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018¹, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 01/07/2.018.

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 94,79 % entre el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2.022 y el ejercicio anterior.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del

ASOCIACION ARGENTINA DE VEHICULOS ELECTRICOS Y ALTERNATIVOS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado al 31 de diciembre de 2022
(expresado en pesos)

período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro “Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)” del Estado de Recursos y Gastos.

Utilización de dispensas opcionales establecidas por RT N° 6 y Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones CD 107/2018 y MD 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad²:

- No ha presentado la nota requerida por el inciso (b), del párrafo 6, de la Interpretación N° 2 “Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes” (FACPCE).
- El estado de flujo de efectivo ha sido presentado por el método directo, mostrando la información ajustada por inflación en forma sintética.
- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada “Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)”, tal como lo permite la RT N° 6.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables.

1.4 Criterios de medición

1.4.1 Caja y Bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

1.4.2 Créditos Asociados, otros créditos y deudas en moneda nacional (sin cláusula de ajuste)

Los créditos asociados y las deudas han sido medidos a su valor nominal.

Idéntico criterio de medición se siguió para los otros créditos y demás cuentas por pagar.

**ASOCIACION ARGENTINA DE VEHICULOS ELECTRICOS Y
ALTERNATIVOS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado
al 31 de diciembre de 2022
(expresado en pesos)

1.4.3 Cuentas del estado de recursos y gastos

Las cuentas integrantes del estado de recursos y gastos han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.

1.4.4 Cuentas del patrimonio neto

Las cuentas integrantes del patrimonio neto han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.

Inicialado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 7 de Septiembre de 2023.

Lic. Sergio Norberto Alvaro, MBA
Presidente

Dr. Eduardo Antonio Jimena
Contador Público (U. Morón)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 235 F° 013

Diego Cosentino

Guillermo Merdinian

Comisión Revisora

NOTA 2. Composicion de los principales rubros del Activo.
(expresado en pesos moneda homogenea al 31/12/2022)

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
2.1. Caja y Bancos		
Caja	0,00	0,00
Bco. Santander Rio	<u>7.452,46</u>	<u>910,92</u>
	<u>7.452,46</u>	<u>910,92</u>
2.2. Creditos Asociados		
Deudores Socios Fundadores	0,00	0,00
Deudores Asociados	46.650,00	123.789,04
Prevision Deudores Asociados	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
	<u>46.650,00</u>	<u>123.789,04</u>
2.3. Otros Creditos		
Otros Creditos	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

Firmado para su identificación
con el informe de fecha 7 de Septiembre de 2.023

Lic. Sergio Norberto Alvaro, MBA
Presidente

Cr. Eduardo Antonio Jimena
Contador Publico
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 235 F° 013

Diego Cosentino Guillermo Merdinian
Comision Revisora

NOTA 3. Composicion de los principales rubros del Pasivo.
(expresado en pesos moneda homogenea al 31/12/2022)

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
3.1. Deudas Comerciales		
<u>Proveedores</u>	0,00	0,00
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<u>Acreeedores Varios</u>	0,00	0,00
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
3.2. Deudas Sociales		
Sueldos y Jornales a Pagar	0,00	0,00
S.U.S.S. a Pagar	0,00	0,00
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
3.3. Deudas Fiscales		
Impuesto a las Ganancias a Pagar	0,00	0,00
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
3.4. Otras Deudas		
Honorarios Profesionales a Pagar	0,00	0,00
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
3.5. Provisiones		
Provision Honorarios	0,00	0,00
Provision Gtos. I.G.J.	490,00	954,47
	<u>490,00</u>	<u>954,47</u>
3.6. Deudas Bancarias		
Bco. Santander Rio (Pasivo)	0,00	0,00
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

Firmado para su identificación
con el informe de fecha 7 de Septiembre de 2.023

Lic. Sergio Norberto Alvaro, MBA
Presidente

Cr. Eduardo Antonio Jimena
Contador Publico
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 235 F° 013

Diego Cosentino Guillermo Merdinian
Comision Revisora

NOTA 4. Resultados Financieros y por Tenencia.

(expresado en pesos moneda homogénea al 31/12/2022)

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
4.1. Resultados Financieros y por Tenencias		
<u>RECPAM</u>	84.343,75	162.073,62
	<u>84.343,75</u>	<u>162.073,62</u>

Firmado para su identificación
con el informe de fecha 7 de Septiembre de 2023

Lic. Sergio Norberto Alvaro, MBA
Presidente

Cr. Eduardo Antonio Jimena
Contador Publico
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 235 F° 013

Diego Cosentino Guillermo Merdinian
Comision Revisora

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Socios de
ASOCIACION ARGENTINA DE VEHICULOS ELECTRICOS Y ALTERNATIVOS.
Domicilio Legal: Donado 2.185. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
C. U. I. T. : 30- 71473834-4

Informe sobre la Auditoría de los Estados Contables

1. Opinión

He auditado los Estados Contables de la Asociación Argentina de Vehículos Eléctricos y Alternativos, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2022, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables, de la 1 a 4, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y el Anexo II.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Asociación Argentina de Vehículos Eléctricos y Alternativos al 31 de Diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

2. Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*” de mi informe. Soy independiente de la Asociación Argentina de Vehículos Eléctricos y Alternativos y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3. Énfasis sobre La Base Contable

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la Nota 1.3. de los estados contables adjuntos, que describe que el Consejo de Administración ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la RT N°6 de la FACPCE, la Res. 539/18 de la FACPCE y en la CD 107/18 del CPCECABA.

...

4. Responsabilidades de la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Vehículos Eléctricos y Alternativos en relación con los Estados Contables

La Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Vehículos Eléctricos y Alternativos es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación Argentina de Vehículos Eléctricos y Alternativos para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Comisión Directiva tuviera intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

5. Responsabilidades del auditor en relación con la Auditoría de los Estados Contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Vehículos Eléctricos y Alternativos.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Vehículos Eléctricos y Alternativos, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Asociación Argentina de Vehículos Eléctricos y Alternativos para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que

llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Vehículos Eléctricos y Alternativos en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la Asociación Argentina de Vehículos Eléctricos y Alternativos, la mismo no tenía al 31 de Diciembre de 2.022, pasivo devengado a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, en concepto de Aportes y Contribuciones Previsionales, y por lo tanto tampoco tenía deuda exigible a esa fecha por esos conceptos.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del CPCECABA.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de Septiembre de 2023

Dr. Eduardo Antonio Jimena
Contador Público (U. Morón)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 235 F° 013